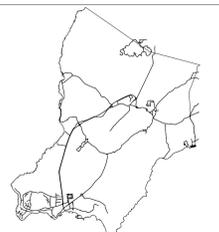
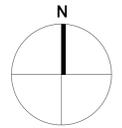


APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRANSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 31 ANEXO INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
 - EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44.4 DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.
 - LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
 - EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPAZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN Y LA FUNCIONALIDAD DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PASAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN



<p>SUELO URBANO</p> <p>SUC CONSOLIDADO SUNC NO CONSOLIDADO</p>	<p>SUELO URBANIZABLE</p> <p>SECTORIZADO ORDENADO (SUZO) R RESIDENCIAL T TURÍSTICO R/T RESIDENCIAL/TURÍSTICO E EQUIPAMIENTOS</p> <p>SECTORIZADO NO ORDENADO (SUSNO) R RESIDENCIAL E EQUIPAMIENTO</p>	<p>ESPACIO NATURAL (ORDENADO)</p> <p>ENO ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (ENAC)</p>	<p>SUELO RÚSTICO</p> <p>PROTECCIÓN AMBIENTAL EN NATURAL (ESPACIO PROTEGIDO) PN1 NATURAL 1 PN2 NATURAL 2 PP-1 PASAJÍSTICO 1 PP-2 PASAJÍSTICO 2 PP-3 PASAJÍSTICO 3 PCU CULTURAL PC COSTERA</p>	<p>PROTECCIÓN ECONÓMICA</p> <p>PA-1 AGRÍCOLA TRADICIONAL 1 PA-2 AGRÍCOLA TRADICIONAL 2 PA-3 AGRÍCOLA TRADICIONAL 3 PA-4 AGRÍCOLA TRADICIONAL 4 PM MINERA PI INFRAESTRUCTURAS / EQUIPAMIENTOS CARRETERAS</p>	<p>ASENTAMIENTOS</p> <p>AR RURALES</p>	<p>PROTECCIÓN TERRITORIAL</p> <p>PT1 TERRITORIAL 1 PT2 TERRITORIAL 2</p>			
<p>TÉRMINO MUNICIPAL</p>		<p>DOMINIO PÚBLICO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN</p>	<p>SERVIDUMBRE DE TRANSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN</p>	<p>CARRETERAS</p>	<p>LÍNEA DE EDIFICACIÓN</p>	<p>ESPACIO NATURAL</p>	<p>BIEN DE INTERÉS CULTURAL SERVIDUMBRE PROT. S.U.C.</p>	<p>SERV. DE AERÓDROMO E INST. RADIOELÉCTRICAS SERVIDUMBRE DE OPERACIÓN DE LAS AERONAVES</p>	<p>ZONA:</p>

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
 PLAN SUPLETORIO
YAIZA

ORDENACIÓN

SUPERPOSICIÓN CLASIFICACIÓN - CALIDAD

ZONA: MUNICIPIO

ESCALA: 1/30.000
 FECHA: JULIO 2014